

OFERTA DE TRABAJO

VIPASA selecciona 1 Arquitecto Técnico.

Descripción del puesto: 1 Arquitecto Técnico, Departamento Técnico.

Localidad de ubicación: Oviedo

Funciones:

Inspección de viviendas vacantes y emisión de informes técnicos de cara a su reparación. Supervisión de las reparaciones realizadas en viviendas vacantes, con carácter previo a su ocupación. Elaboración de presupuestos de obras. Análisis técnico de las solicitudes de reparaciones en viviendas ocupadas. Análisis técnico e informes sobre reparaciones a efectuar en zonas comunes de edificios del parque público. Coordinación con empresas de reparación y mantenimiento contratadas por VIPASA a tal efecto, velando por el cumplimiento de los procedimientos establecidos por la empresa, y por la mejora continua. Control presupuestario: gestión del presupuesto asignado, conformidad con las facturas enviadas, justificación de subvenciones. Atención al cliente: información al inquilino/a sobre el estado de sus reclamaciones. Colaboración con el Servicio de Inspección de viviendas en la detección y solución de incidencias de reparación en viviendas ocupadas/vacantes. Coordinación con el personal técnico de otras administraciones (administración regional, ayuntamientos etc). Elaboración de informes requeridos por la dirección para una adecuada planificación y conservación del parque público de viviendas, así como de evolución de la reparación de las viviendas que en su caso tenga asignadas. Gestión de siniestros con el seguro. Coordinación y trabajo en equipo con el personal del departamento y resto de la empresa, en todos los aspectos concernientes al mantenimiento y reparación del parque de viviendas.

Requisitos Mínimos:

Formación obligatoria: Arquitecto técnico. Experiencia acreditada desempeñando funciones como arquitecto técnico: mínimo 3 años. Carnet de conducir B1

Requisitos valorables: según Bases.

Presentación de solicitudes: Por correo electrónico en la dirección candidatos@recruitmentsolutions.es con la referencia ATVIPASA

Plazo de presentación: hasta el 30 de abril, a las 14:00h.

Tipo de contrato: Interinidad.

Remuneración: Según Convenio.